

202
114

DECRETO No. 180 de 1950

(17 de noviembre)

por el cual se establece una permuta de empleados.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y
de las extraordinarias que le otorga el decreto-ley 968 de 1950

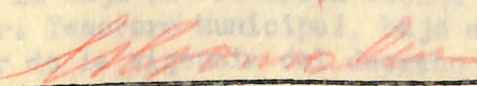
DECRETA:

Art. único.— Para el mejor despacho en las dependencias de la Contraloría Municipal, establécense permuta entre los empleados de esa dependencia, señores Víctor Duarte y Hernando Rodríguez. En consecuencia, el primero pasará a ocupar el cargo de Citador, que actualmente desempeña el segundo, y el Sr. Hernando Rodríguez pasará a ocupar el cargo de Oficial de Kardex ocupado por el primero. Esta novedad tendrá efectos a partir del veintiuno de los corrientes.

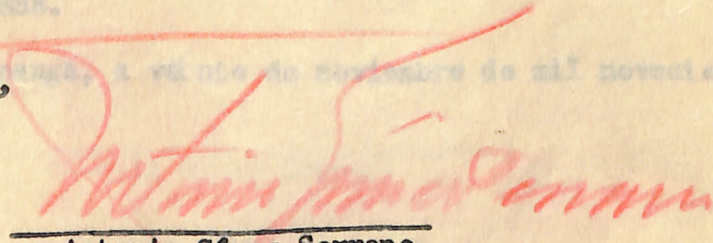
COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a diez y siete de noviembre de mil novecientos cincuenta.

El Alcalde,



GABRIEL GONZALEZ CADENA.

El Secretario,


Antonio Gómez Serrano.